

DECRETO Nº 3770

TEMUCO,

VISTOS:

0 2 SEP 2013

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 761 de fecha 09 de noviembre de 2012, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Construcciones Socalpad Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública Nº 164-2012 "Construcción Cierros Multicancha Macrosector El Carmen, Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.529 de fecha 17 de diciembre de 2012 que aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 05 de diciembre de 2012, suscríto por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Ingeniería y Construcciones Socalpad Ltda., para la "Construcción Cierros Multicancha Macrosector El Carmen, Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 981 de fecha 20 de febrero de 2013, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 15 de febrero de 2013.
- 4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 26 de agosto de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.
- 5.- El Decreto Decreto Alcaldicio Nº 1.832 del 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "**por orden del Alcalde**" a don Mario Eduardo Castro Stone.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Cierros Multicancha Macrosector El Carmen, Temuco", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:
 - Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
 - Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación Municipal.
 - Sr. Jorge Pantoja Monsalves, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación Municipal.
 - Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

pór orden del Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO

MBR/IdelC Distribución:

PALIDAD

Dirección de Control

• Dirección de Obras Municipales.

Depto. Ejecución de Obras I. del C.

Comisión Receptora (M. Bernier, E. Mendoza, Jorge Pantoja, C. Diez)

Empresa Constructora

· Of. de Partes.